

OFICINA JUDICIAL VIRTUAL
CERTIFICADO DE ENVÍO DE CAUSA

Datos de la Causa

Corte: CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO
N° Rol/Rit: Protección-33113-2020
Caratulado: CONFEDERACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS/SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
Fecha Envío : 10/04/2020 23:52:23 (*)
Numero Identificador : 5-38928252-2020

Persona que Realiza Envío al Tribunal

Rut : 13963519-1
Nombre : JOSÉ LUIS PÉREZ BAÑARES
Organismo : PEREZ13963519
Tipo Organismo : PRIVADO
Abogado : SI
Parte en la Causa : SI
Tipo Litigante : Abogado Recurrente
Parte por la que se realiza la presentación : RECURRENTE

Litigantes

Rut / Identificador	Tipo Persona	Nombre	Dirección	Tipo Dirección	Notificación	Rep. Legal
13.963.519-1	Natural	José Luis Pérez Bañares (AB.RECTE.)	Los Yaganes, N°03481	Particular	Correo electrónico: ptt@solidaria.cl	
70.889.300-5	Juridica	Confederacion Nacional De Funcionarios (RECURRENTE)	Curicó, N°176	Particular	Sin notificación	Ramón Enrique Chanqueo Filumil
61.509.000-K	Juridica	Superintendencia De Seguridad Social (RECURRIDO)	HUERFANOS, N°1376	Particular	Sin notificación	Claudio Lautaro Reyes Barrientos

Documentos Adjuntos

Nombre Referencial	Nombre Archivo	Principal	Original Papel
Recurso	ción Asemuch contra SUSESO.pdf	Principal	
001	Instructivo Presidencial 3.pdf		
002	Dictamen 1081-2020 SUSESO.pdf		



003	Dictamen 1124-2020 SUSESO.pdf		
004	Dictamen 1161-2020 SUSESO.pdf		
005	4 Alerta Sanitaria MINSAL.pdf		
006	de Catástrofe Coronavirus.pdf		
007	20-03-17 Dictámen 3610 CGR.pdf		
008	20-03-24 Dictámen 6785 CGR.pdf		
009	7-05-24 Dictámen 23114 CGR.pdf		
010	07 Certif Vigencia ASEMUCH.pdf		

Firmantes con Clave Única (Firma electrónica simple)

Rut	Abogado	Nombre
13.963.519-1	SI	JOSÉ LUIS PÉREZ BAÑARES

Este documento cuenta con código de verificación, el cual puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

(*): A contar del 05 de abril de 2020, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>



JXEWPFSXJX